

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE www.caveller.com
E-MAIL caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No 72
BOGOTÁ 8 COLOMBIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación 02092074 00000003
Folios: 9 3611
4995
Fecha (AMB): 2003-10-15 17:59:54
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE INICI 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E S D

Trámite 011
Evento 379
Actuación 444

Referencia Expediente No 02 092 074
Solicitante SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Asunto Solicitud de patente para "TOALLA SANITARIA"
Fecha de solicitud 11 de octubre de 2002

1 Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 6585, notificado por fijación en lista del 15 de agosto de 2003

2 Mediante el oficio número 6585 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente Atiendo a las observaciones de la manera siguiente

2 1 Traducción de los anexos del Reporte de Examen Preliminar Internacional Para atender a la observación hecha por su Despacho, presento junto con este escrito la traducción al español del Reporte de Examen Preliminar Internacional y sus anexos

3 Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación

Bogotá, 15 OCT 2003
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T P A No 31 929

 COLO 11256-841-006-5
MRE/MRE/
ID-000783/WPC11256

**INFORME INTERNACIONAL
DE EXAMEN PRELIMINAR**

Solicitud Internacional No PCT/SE01/00725

72
74

I Base del Informe

- 1 Con respecto a los elementos de la solicitud internacional *(Los folios sustitutivos que le han sido entregados a la Oficina receptora en respuesta a una invitación extendida según lo previsto en el Artículo 14 se refieren a este Informe "tal como se presentó originalmente" y no se anexan al presente informe porque no contienen modificaciones (Normas 70 16 y 70 17))*

Descripción, páginas

1-11 tal como se publicaron

Reivindicaciones, No

1-9 como fueron recibidas el 12 de abril de 2002 con una carta del 11 de abril del 2002

Dibujos, páginas

1/1 tal como se publicaron

- 2 Con respecto al idioma, todos los elementos marcados arriba estaban disponibles o se le presentaron a esta Autoridad en el idioma en el cual se presentó la solicitud internacional, a menos que se indique lo contrario en este artículo

Estos elementos se pusieron a disposición de esta Autoridad en el siguiente idioma _____ el cual es

- ☐ El idioma de una traducción presentada para propósitos de búsqueda internacional (según la norma 23 1(b))
- ☐ El idioma de publicación de la solicitud internacional

- ☐ El idioma de la traducción presentada para propósitos del examen preliminar (según las Normas 55 2 o 55 3)
- 3 Con respecto a cualquier **secuencia de nucleótidos o aminoácidos** revelada en la solicitud internacional, el examen internacional preliminar se llevó a cabo con base en los listados de secuencias
 - ☐ Contenidos en la solicitud internacional en forma escrita
 - ☐ Presentados juntos con la solicitud internacional en forma de archivo electrónico
 - ☐ Presentados más adelante a esta Autoridad en forma escrita
 - ☐ Presentados más adelante en forma de archivo electrónico
 - ☐ Se ha adjuntado la declaración de que el listado de secuencia presentado más adelante por escrito no va más allá de la revelación contenida en la solicitud internacional tal como ha sido presentada
 - ☐ Se ha adjuntado la declaración de que la información registrada en forma de archivo electrónico es idéntica a los listados escritos de secuencias
- 4 Las modificaciones han dado lugar a la cancelación de
 - ☐ La descripción, páginas
 - ☐ Las reivindicaciones, Nos
 - ☐ Las ilustraciones, folios / figuras
- 5 ☐ Este informe ha sido establecido como si (algunas de) las modificaciones no se hubiesen realizado, ya que se ha considerado que van más allá de la revelación tal como ha sido presentada, según lo previsto en la Casilla Complementaria (Norma 70 2(c))

(Cualquier folio sustitutivo que contenga una modificación de esta naturaleza deberá ir referenciado en el numeral 1 y anexo al presente informe)
- 6 Observaciones adicionales, si es necesario

74
76

V Declaración razonada conforme al Artículo 35(2) en lo que respecta a la novedad, el nivel inventivo o la aplicabilidad Industrial, citas y explicaciones en respaldo de dicha declaración

1 Declaración			
Novedad (N)	Reivindicaciones	1-9	SÍ
	Reivindicaciones		NO
Nivel inventivo (NI)	Reivindicaciones	1-9	SÍ
	Reivindicaciones		NO
Aplicabilidad Industrial	Reivindicaciones	1-9	SÍ
	Reivindicaciones		NO
2 Citas y explicaciones Véase página separada			

INFORME PRELIMINAR DE EXAMEN INTERNACIONAL-HOJA SEPARADA

Solicitud internacional No PCT/SE01/00725

V Declaración de conformidad con el Artículo 35(2) del PCT con relación a la novedad, nivel inventivo o aplicación Industrial, citas y explicaciones que dan respaldo a dicha declaración

La solicitud se refiere a un artículo absorbente (reivindicación 1)

El estado de la técnica más pertinente está representado por D1 (US-A-5,713,886) D1 divulga una toalla sanitana con porciones cónicas y también debió haber sido reconocida en la descripción D1 también hace parte del preámbulo de la reivindicación 1

El problema fue diseñar las alas de acuerdo con una posición correcta y simple

La solución es proporcionar alas cónicas que sean aún más inclinadas que el mismo artículo absorbente

75
77

D1 divulga una porción absorbente parcialmente cónica Sin embargo, las alas mismas no son cónicas ni inclinadas sino que mantienen la dimensión como se enseña en la figura Por lo tanto, no existe en ninguno de los documentos citados la idea que forma la parte característica de la reivindicación 1

Los demás documentos citados en el Reporte de Búsqueda se refieren a un estado de la técnica más lejano

REIVINDICACIONES

- 1 Un artículo absorbente en la forma de una toalla sanitaria, un refuerzo de pantaloncito o un protector de incontinencia para mujeres, que comprende un cuerpo absorbente (2) que está entre una lámina exterior permeable a los líquidos (3) y una lámina exterior impermeable a los líquidos (4), en donde el artículo tiene una parte frontal (5) que tiene el propósito de estar cara hacia delante cuando el artículo es llevado, y una parte posterior en donde el cuerpo absorbente se ahusa hacia la parte trasera del extremo de la parte trasera del artículo desde una sección de ancho más grande situado en la parte frontal del artículo y en donde la proporción entre la parte más ancha del cuerpo absorbente y su parte más angosta es mayor a 2, caracterizado en que el cuerpo absorbente (2) se ahusa continuamente desde la sección de mayor ancho, que el artículo (1) incluye aletas flexibles que se proyectan hacia fuera (6,7) que se extienden hacia fuera del cuerpo absorbente (2) a lo largo de una parte de la porción ahusada de dicho cuerpo y que tienen bordes exteriores longitudinales (13,14) que en el estado no doblado de las aletas se inclinan con relación al eje de simetría longitudinal (A-A) del artículo a un ángulo tal que la distancia entre los lados exteriores de dichas aletas y el eje de simetría longitudinal del artículo disminuye en una dirección hacia el extremo trasero del artículo, y en que los bordes longitudinales exteriores (13,14) de las aletas en el estado no doblado de dichas aletas están cada uno inclinado con respecto al eje de simetría longitudinal (A-A) del artículo por un primer ángulo (α) que es mayor que el ángulo (β) en el cual una primera línea imaginaria (B-B, B'-B') se inclina con respecto al eje de simetría longitudinal, dicha primera línea imaginaria pasa por el punto de limitación exterior del cuerpo absorbente en su parte más ancha y el punto de limitación exterior transversalmente del extremo posterior del cuerpo absorbente sobre el mismo lado del eje de simetría longitudinal (A-A) que el borde concerniente, aunque más pequeño que tres veces este ángulo de inclinación

- 2 Un artículo absorbente de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado en que el primer ángulo (α) es igual a o más pequeño [?] que dos veces el ángulo (β) en el cual la primera línea imaginaria se inclina con respecto al eje de simetría longitudinal (A-A)
- 3 Un artículo absorbente de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado en que la parte más ancha de las aletas de sujeción (6,7) tienen un ancho (a) que es igual a o más pequeño que la mitad del ancho (b) del cuerpo absorbente en aquella parte de dicho cuerpo que está a nivel longitudinalmente con los puntos en los cuales dos segundas líneas imaginarias interceptan los bordes laterales del cuerpo absorbente, dichas segundas líneas imaginarias se extienden perpendicularmente a las primeras líneas imaginarias (B-B) desde los puntos más anchos respectivamente de las aletas de sujeción
- 4 Un artículo absorbente de acuerdo con las reivindicaciones 1, 2 o 3, caracterizado en que por lo menos una de las aletas incluye por lo menos dos tiras de adhesivo (11,12) sobre aquel lado de la aleta que descansa sobre el mismo lado del artículo como la lámina exterior impermeable a los líquidos (3) en el estado no doblado de la aleta, dichas tiras se extienden paralelas con el eje de simetría longitudinal (A-A) del artículo y están desplazadas longitudinalmente en relación una a la otra, de modo que cuando el artículo está plano cada tira que descansa hacia la parte trasera (12) estará situada más cercana a la línea de simetría longitudinal del artículo que la tira que descansa más adelante
- 5 Un artículo absorbente de acuerdo con las reivindicaciones 1, 2, 3 o 4, caracterizado en que las aletas (6,7) son parte integral de por lo menos una de las láminas exteriores (3,4)
- 6 Un artículo absorbente de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por lo menos por una tira de adhesivo (8-10) sobre aquella parte del artículo que incluye el cuerpo absorbente (2)

- 7 Un artículo absorbente de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado en que las tiras de adhesivo (11,12) están comprendidas de goma sensible a la presión
- 8 Un artículo absorbente de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado en que la goma sensible a la presión es una goma de fusión por calor
- 9 Un artículo absorbente de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado en que las tiras de adhesivo (11,12) sobre dichas aletas (6,7) se superponen una a la otra longitudinalmente

COLO 11256-841-008-5

MRE-782

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
EMILIO FERRERO
Apoderado(a)

REFERENCIA	Radicación N°	02-92074
	Solicitud internacional	PCT/SE01/00725
	Fecha inicio fase nacional	13/11/2002
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	607
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486

Cúmplase

Dado en Bogotá D C,

26 ABR 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones

202051